

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre ampliación de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: finca “Las Maravelas”, parcelas 27 y 28 del polígono 40. Promotor: Estirpe Negra, S.A., en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: finca “Las Maravelas”, parcelas 27 y 28 del polígono 40. Promotor: Estirpe Negra, S.A. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre ampliación de explotación avícola. Situación: paraje “El Alcornocal”, parcela 30 del polígono 11. Promotor: Agrodelca, S.L., en Monesterio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación avícola. Situación: paraje “El Alcornocal”, parcela 30 del polígono 11. Promotor: Agrodelca, S.L. Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso “Adquisición, instalación, obra y puesta en marcha de varios TAC multicorte con destino al Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS/99/1100033235/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- Número de expediente: CS/99/1100033235/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición, instalación, obra y puesta en marcha de varios TAC multicorte con destino al Servicio Extremeño de Salud.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm. 118 de 7 de octubre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria. Tramitación anticipada.
- Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.304.298,08 €.

Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER en un 75% Medida 5.9 y Fondos INTERREG en un 75% Medida 3.2.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21 de febrero de 2007.
- b) Contratista: G.E. Medical Systems España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.034.298,08 €.

Mérida, a 9 de marzo de 2007. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de suministros de víveres de almacenamiento y perecederos para el Hospital Ciudad de Coria. Expte.: CS/06/1100037122/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.
- c) Número de Expediente: CS/06/1100037122/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Víveres de almacenamiento y perecederos para el Hospital "Ciudad de Coria".
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 132, fecha 11 de noviembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/06/1100037122/06/CA.

Importes: 210.900,78 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de marzo de 2007.
- b) Adjudicatarios:
Cafés Valdés, S.L., 5.818,18 euros; Clara Isabel Izquierdo Marcos, 8.380,51 euros; Congelados Luis, S.L., 38.104,22 euros; Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A., 10.760,55 euros; Distribuciones Padilla Ruiz Extremadura, S.L., 23.810,67 euros; Grupo Alimentario Argel, S.A., 6.327,86 euros; Industrias Cárnicas Quesada, S.L., 48.379,50 euros; Jaraoliva, S.L., 14.070,00 euros; Mundi-Frut, S.L., 22.140,55 euros, y Vegenat, S.A., 120,52 euros.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación: 177.912,56 euros.

Coria, a 12 de marzo de 2007. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 5 de marzo de 2007 para notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 5 de marzo de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.